

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/6289/2017 BITACORA: 15/DK-0224/08/17

Toluca, Méx., 18 de octubre del 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANA

BLANCA ESTRELLA VAZQUEZ MONTES DE OCA PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN CARRETERA TOLUCA-NAUCALPAN KM. 46 Y CALLE VICENTE GUERRERO No. 47, XONACATLAN DE VICENCIO, MPIO. DE XONACATLAN, MEX.

AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO: <u>DFMARNAT/5561/2016</u>

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-115-BLA-001/16

RFC: VAMB720520EX5

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 17 de agosto del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada /	Pino	71.840	5	001	005

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMÉNTE EL DELEGADO FEDERAL SRIA DE MEDIO AMBIEN

2 Daniel M

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

DELEGACION FEDERAL

c.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**